Outlook

Re: NECESIDAD PROFESIONAL BIENESTAR

Desde Maria Claudia Medina Taboada <mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mié 29/07/2026 21:49
Para Sandra Marcela Diaz Arias <sdiazari@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC Alfonso Samuel Pinilla Almario <apinilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Lina Maria Meriño De La Rosa <lmerinor@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Miguel Ángel Coronado Cabrales <mcoronac@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Marielis Eunise Lugo Ojeda <mlugoo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Apruebo la necesidad de contratar profesional de apoyo para el aérea de bienestar de la dirección seccional.

Obtener Outlook para iOS

De: Sandra Marcela Diaz Arias <sdiazari@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, julio 22, 2026 4:24 p.m.
Para: Maria Claudia Medina Taboada <mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Alfonso Samuel Pinilla Almario <apinilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: NECESIDAD PROFESIONAL BIENESTAR

Buenas Tardes Dra. María C.

Adjunto necesidad de contratar Profesional de Apoyo para Bienestar Social en la Seccional Sincelejo. El documento cuenta con la justificación técnica, las competencias y el alcance de las actividades requeridas para su revisión y trámite correspondiente.



Sandra M. Diaz Arias
Coordinadora SG-SST - Bienestar, DSAJ Sincelejo

2754780 extensión 1180 | 3001706244

rhumansinc@cendoj.ramajudicial.gov.co / sgsstsincelejo@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.